



RE-7374

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA**Intervención****ANUNCIO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2025, aprobó inicialmente, expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario n.º 2/2025 y suplemento de crédito n.º 2/2025, por importe de 4.690.083,28 €, y de conformidad con los artículos 169 y 177 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, aprobatorio del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede en este acto, conforme establece el mencionado texto legal, a la publicación del resumen de los Capítulos del Presupuesto afectados. Su entrada en vigor se producirá una vez publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

RESUMEN POR CAPÍTULO**AUMENTOS**

CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	214.000,00 €
CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.000,00 €
CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES	4.091.083,28 €
TOTAL AUMENTOS	4.690.083,28 €

FINANCIACIÓN

REMANENTES DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES QUE FINANCIAN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS O SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	4.690.083,28 €
TOTAL FINANCIACIÓN	4.690.083,28 €
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	4.690.083,28 €

Segovia, a 15 de mayo de 2025.— El Alcalde, José Mazarías Pérez.

